

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

5921 *Juicio sobre delitos leves 163/2016*

Dña. RAQUEL NOCEDA BERMEJO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato con número 33/16 que se sigue por LESIONES en el que interviene PAULUS HENRICUS HOPMAN en calidad de DENUNCIANTE se ha dictado la presente sentencia penal nº 340/16, que en su FALLO dice:

“**Que debo absolver y absuelvo** libremente del delito leve de lesiones de que venía/n siendo imputado/s a DON ROBERT OMARO MCINTYRE, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación”

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia al denunciante PAULUS HENRICUS HOPMAN actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en En IBIZA/EIVISSA a 31 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

